

Acta Ordinaria 27-2020. Acta veintisiete correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del veintisiete de abril de dos mil veinte, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en el MOPT) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (en su casa de habitación) Mario Rodríguez Vargas (en Conavi) Director Ejecutivo; Magally Mora Solís, (en Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Ausente: El señor Ministro, Rodolfo Méndez Mata. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 27-2020 -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 27-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos urgentes. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El director Llach Cordero señala que, según el cronograma enviado por la Dirección Ejecutiva, el próximo jueves corresponde la presentación del informe de las Rotondas, por lo que solicita que el mismo sea enviado a este Consejo con la antelación pertinente para poder revisarlo con tiempo. -----

El Ing. Mario Rodríguez toma nota. -----

CAPÍTULO V. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN -----

ARTÍCULO II. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa GINPROSA INGENIERÍA S.L. con ocasión de la Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000014-0DE00 denominada “Contratación de una consultora que brinde servicios de apoyo al Conavi para la supervisión de los proyectos de diseño y construcción del intercambio Paso Ancho de la carretera de Circunvalación, Ruta Nacional No. 39 y de la Ruta No. 3, Sección Intersección Pozuelo (Radial Uruca, Ruta Nacional No. 108) Intersección Jardines del Recuerdo (Ruta Nacional No. 106): Se conoce el oficio GAJ-04-20-0563 de fecha 21 de abril de 2020, recibido el 22 de abril de 2020, suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Dixa Córdoba Gómez y Olga Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente, de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual en atención a la instrucción consignada en el acuerdo 29 de la Sesión 4-2020 de fecha 20 de enero de 2020 (ACA 1-20-31) remiten proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa GINPROSA INGENIERÍA S.L. para el reequilibrio económico financiero del contrato y costos directos adicionales producto de las suspensiones de la fase de ejecución del contrato en la Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000014-0DE00 denominado “Contratación de una consultora que brinde servicios de apoyo al Conavi para la supervisión de los proyectos de diseño y construcción del intercambio Paso Ancho de la carretera de circunvalación, ruta nacional No. 39 y de la ruta No. 3, Sección Intersección Pozuelo (Radial Uruca, ruta nacional No. 108) Intersección Jardines del Recuerdo (ruta nacional No. 106)”. -----

A solicitud de los señores Miembros, al ser las 4:30 p.m. se incorpora a la sesión la Licda. Trejos Amador, Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos para atender consultas relacionadas con el presente reclamo. -----

Una vez evacuadas las dudas, los señores Miembros solicitan que se incorpore en el texto del acuerdo que se declara sin lugar el reclamo por falta de prueba idónea.

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. a) Declarar sin lugar el reclamo administrativo interpuesto por la empresa GINPROSA INGENIERÍA S.L. en la Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000014-0DE00, al no acreditar, ni justificar los montos que reclama por falta de prueba idónea. b) Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las 5:00 p.m., se retira de la sesión la Licda. Trejos Amador. -----

CAPÍTULO VI. PROYECTO CORREDOR VIAL SAN JOSÉ- SAN RAMÓN Y SUS RADIALES. -----

ARTÍCULO III. Presentación del informe trimestral de seguimiento de avance del proyecto Corredor Vial San José-San Ramón: Se conoce el oficio DIE-08-2020-0433 de fecha 24 de abril de 2020, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite informe UESR-INF-09-2020-007 de la Unidad Ejecutora Corredor Vial San José-San Ramón, que contiene informe trimestral de avance del proyecto de obra Pública Corredor Vial San José - San Ramón y sus radiales. -----

Al ser las 5:10 p.m. se incorporan a la sesión los funcionarios de la Unidad Ejecutora del proyecto San José-San Ramón, Pablo Camacho, Abraham Pérez y Johan Piedra. -----

Seguidamente el Ing. Pablo Camacho hace una presentación del informe, la cual se incorpora al expediente que se conforma con ocasión de la presente sesión. ----

Los señores Miembros deliberan, hacen consultas y toman nota. -----

La directora Jenny Núñez se retira de la sesión para atender un asunto laboral. -----

El director Llach Cordero reconoce el esfuerzo y felicita al grupo de trabajo de la Unidad Ejecutora por la calidad del informe y de la presentación realizada. -----

El director Berny Vargas indica que debe retirarse de la sesión para poderse trasladar a su casa de habitación dentro del horario permitido según las medidas sanitarias dictadas por el Gobierno. -----

En razón del retiro de los Miembros indicados y por carecer de los votos necesarios para poder declarar la firmeza del resto de los asuntos agendados, el señor Viceministro, al ser las dieciocho horas con veinte minutos, suspende la sesión. Consecuentemente, se trasladan para la próxima sesión los oficios DIE-08-2020-0428, DIE-08-2020-0429, DIE-08-2020-0430, DIE-08-2020-0431, UOF-15-20-0178. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----